

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 087-2023-MPE-C-1

### ADQUISICIÓN DE BASE METÁLICA PARA TANQUE 1100L H=2,0M PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINSAYA DEL DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO"

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 24 días del mes de enero del año 2024, siendo las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (Resolución de Gerencia Municipal N° 524-2023-GM-MPE), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 087-2023-MPE-C-1, cuyo objeto de contratación es la ADQUISICIÓN DE BASE METÁLICA PARA TANQUE 1100L H=2,0M PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINSAYA DEL DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO", a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ING. ORLANDO CORTES DEL CASTILLO Presidente titular
- ING. GERSSON VARGAS LOPEZ Primer miembro titular
- ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE Segundo miembro titular

**PRIMERO:** Instalado el Comité de Selección, el presidente luego de verificar el quórum respectivo, da la bienvenida a los presentes y dando inicio a la sesión procede con la lectura de los postores registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se inscribieron:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-12-17 23:57:21.0	Válido	10003740582
2	Proveedor con RUC	10023608621	MAMANI HUARICALLO LUCRECIA	2024-01-02 23:25:07.0	Válido	10023608621
3	Proveedor con RUC	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	2023-12-14 01:37:26.0	Válido	10065930213
4	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	2023-12-14 05:40:00.0	Válido	10158655832
5	Proveedor con RUC	10238941151	GONZALES HUAMAN NELLY	2023-12-26 13:55:23.0	Válido	10238941151
6	Proveedor con RUC	10248653707	PINARES CONZA FELIX	2023-12-20 18:05:31.0	Válido	10248653707
7	Proveedor con RUC	10402830757	MAMANI HUARAYA JUSTO	2023-12-30 10:57:25.0	Válido	10402830757
8	Proveedor con RUC	10428066559	GUILLEN BARRA SONIA	2023-12-26 23:19:53.0	Válido	10428066559
9	Proveedor con RUC	10439322999	HANCCO FERNANDEZ ILDA	2023-12-30 11:00:44.0	Válido	10439322999
10	Proveedor con RUC	10465182241	NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	2023-12-21 22:52:25.0	Válido	10465182241
11	Proveedor con RUC	10467781206	BAUTISTA CCAPA JHON RENE	2023-12-14 17:45:32.0	Válido	10467781206

12	Proveedor con RUC	10467931127	AQUEPUCHO CHACCA BADIRLYN NELSON	2023-12-26 08:01:14.0	Válido	10467931127
13	Proveedor con RUC	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	2023-12-14 22:02:03.0	Válido	10468980351
14	Proveedor con RUC	10734639333	QUILLILLE QUISPE ELISBAN GUIDO	2023-12-22 09:55:13.0	No válido	10734639333
15	Proveedor con RUC	10734639333	QUILLILLE QUISPE ELISBAN GUIDO	2023-12-22 09:55:35.0	No válido	10734639333
16	Proveedor con RUC	10734639333	QUILLILLE QUISPE ELISBAN GUIDO	2023-12-22 10:10:06.0	No válido	10734639333
17	Proveedor con RUC	10734639333	QUILLILLE QUISPE ELISBAN GUIDO	2023-12-22 10:19:13.0	No válido	10734639333
18	Proveedor con RUC	10734639333	QUILLILLE QUISPE ELISBAN GUIDO	2023-12-22 10:28:38.0	No válido	10734639333
19	Proveedor con RUC	10734639333	QUILLILLE QUISPE ELISBAN GUIDO	2023-12-29 07:45:52.0	Válido	10734639333
20	Proveedor con RUC	10801279941	FERRO ANAMPA REDY	2024-01-02 07:09:53.0	Válido	10801279941
21	Proveedor con RUC	20177252892	INMETZA EIRL	2023-12-15 18:53:13.0	Válido	20177252892
22	Proveedor con RUC	20455795819	PERU ARENADO S.A.C.	2023-12-28 12:32:43.0	Válido	20455795819
23	Proveedor con RUC	20489986311	INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SR.L.	2023-12-16 00:30:39.0	Válido	20489986311
24	Proveedor con RUC	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	2023-12-19 15:01:48.0	Válido	20490020099
25	Proveedor con RUC	20490687271	INDUSTRIAS METALICAS SAN ANDRES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS METALICA	2023-12-18 16:28:43.0	Válido	20490687271
26	Proveedor con RUC	20498186883	HERNAN Y MANUEL CONTRATISTAS GRLES SRL	2023-12-20 19:54:37.0	Válido	20498186883
27	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	2023-12-19 03:05:10.0	Válido	20547969783
28	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	2023-12-14 10:02:51.0	Válido	20552452314
29	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	2023-12-20 09:06:48.0	Válido	20564454126
30	Proveedor con RUC	20568913401	GS_FAMIN S.A.C.	2023-12-19 18:57:37.0	Válido	20568913401
31	Proveedor con RUC	20600058062	ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2024-01-02 13:18:09.0	Válido	20600058062
32	Proveedor con RUC	20600376048	INVERPOR S.A.C.	2023-12-18 01:24:53.0	Válido	20600376048
33	Proveedor con RUC	20600909101	B & D CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - B & D CONSTRUCCION S.A.C.	2023-12-14 18:18:36.0	Válido	20600909101
34	Proveedor con RUC	20601158389	DECO FORJA METAL'S E.I.R.L.	2023-12-19 09:58:28.0	Válido	20601158389
35	Proveedor con RUC	20601558042	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	2024-01-02 07:23:17.0	Válido	20601558042
36	Proveedor con RUC	20601957664	CONCAR PERÚ S.A.C	2023-12-18 07:14:23.0	Válido	20601957664



37	Proveedor con RUC	20602137351	INGENIERIA Y CONSTRUCCION TOTAL DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ICOTSUR S.A.C.	2024-01-02 22:06:42.0	Válido	20602137351
38	Proveedor con RUC	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	2023-12-27 19:56:25.0	Válido	20602976387
39	Proveedor con RUC	20605524495	AYBEN WILLIAM CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - AWCON E.I.R.L.	2023-12-25 23:11:14.0	Válido	20605524495
40	Proveedor con RUC	20605559965	HEGRAPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HEGRAPAS S.A.C.	2023-12-14 13:59:05.0	Válido	20605559965
41	Proveedor con RUC	20606160446	CONSTRUPERU G & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-31 08:44:30.0	Válido	20606160446
42	Proveedor con RUC	20606383496	ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-14 19:56:31.0	Válido	20606383496
43	Proveedor con RUC	20606876972	RHUANTEX ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-20 09:51:00.0	Válido	20606876972
44	Proveedor con RUC	20607625540	REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.	2024-01-02 10:55:35.0	Válido	20607625540
45	Proveedor con RUC	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	2023-12-25 12:11:24.0	Válido	20608132288
46	Proveedor con RUC	20608568116	ECCGSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-18 17:54:03.0	Válido	20608568116
47	Proveedor con RUC	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-14 18:27:48.0	Válido	20608635671
48	Proveedor con RUC	20608830015	M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-15 12:51:44.0	Válido	20608830015
49	Proveedor con RUC	20610704680	GRUPO INTERNACIONAL MACOINSA E.I.R.L.	2023-12-26 08:04:30.0	Válido	20610704680

**SEGUNDO:** A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314	03/01/2024	Enviado	Valido
2	20606383496	ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606383496	03/01/2024	Enviado	Valido
3	20608830015	M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608830015	03/01/2024	Enviado	Valido



4	20606876972	RHUANTEX ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606876972	03/01/2024	Enviado	Valido
5	10465182241	NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	10465182241	03/01/2024	Enviado	Valido
6	20610704680	GRUPO INTERNACIONAL MACOINSA E.I.R.L.	20610704680	03/01/2024	Enviado	Valido
7	20455795819	PERU ARENADO S.A.C.	20455795819	03/01/2024	Enviado	Valido
8	10439322999	HANCCO FERNANDEZ ILDA	10439322999	03/01/2024	Enviado	Valido
9	20606160446	CONSTRUPERU G & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606160446	03/01/2024	Enviado	Valido
10	20601558042	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	20601558042	03/01/2024	Enviado	Valido
11	10023608621	MAMANI HUARICALLO LUCRECIA	10023608621	03/01/2024	Enviado	Valido

**TERCERO:** A continuación, se verifica los documentos solicitados en el capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:

POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA							ESTADO
	(Anexo N° 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo N° 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo N° 3) d) DJ de cumplimiento de las EE.TT contenidos en el numeral 3.1 del CAPÍTULO III	(Anexo N° 4) e) DJ de plazo de entrega	(Anexo N° 5) f) DJ de promesa de consorcio	(Anexo N° 6) g) precio de la oferta	
MAMANI HUARICALLO LUCRECIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
HANCCO FERNANDEZ ILDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSTRUPERU G & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
PERU ARENADO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO

RHUANTEX ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
GRUPO INTERNACIONAL MACOINSA E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

- El postor **MAMANI HUARICALLO LUCRECIA** adjunta toda la documentación en su oferta (incluido ANEXO 4 y ANEXO 6) con firmas que difieren a la firma del documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta, en este caso, al Documento Nacional de Identidad (DNI) del postor. Al respecto, el **Artículo 60. Subsanación de las ofertas**, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en los siguientes numerales, establece:

“60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

- La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;  
(...)

60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. (...)

Por consiguiente, al no ser subsanable el ANEXO 4 y ANEXO 6, la oferta del postor queda como “NO ADMITIDO”.

- El postor **M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD** adjuntó en su oferta el documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta (vigencia de poder del representante legal) **que no corresponde a su representada**; por lo que, el comité de selección, en concordancia con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 60.1 que indica que, “Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”, 60.2. **“Son subsanables, entre otros, los siguientes: h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública”,** 60.3. “Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga” (el subrayado es agregado), remite la **CARTA N° 001-2024-CS-AS N° 087-2023-MPE-C-1** solicitando al postor subsanar la copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; que corresponda a su representada, otorgándole un plazo de un (1) día hábil, el mismo que fue notificado al postor en fecha 24 de enero del 2024 a través del SEACE. Al respecto, el postor no cumplió con la subsanación solicitada, el cual debió efectuarse a través del SEACE.

Por consiguiente, al no cumplirse con lo establecido en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal b), del CAPITULO II de la sección específica de las bases integradas, la oferta del postor queda como “NO ADMITIDO”.



- El postor **GRUPO INTERNACIONAL MACOINSA E.I.R.L.** adjuntó en su oferta el documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta (vigencia de poder del representante legal) **que no corresponde a su representada**; por lo que, el comité de selección, en concordancia con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 60.1 que indica que, “Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”, 60.2. **“Son subsanables, entre otros, los siguientes: h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública”,** 60.3. “Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga” (el subrayado es agregado), remite la **CARTA N° 002-2024-CS-AS N° 087-2023-MPE-C-1** solicitando al postor subsanar la copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; que corresponda a su representada, otorgándole un plazo de un (1) día hábil, el mismo que fue notificado al postor en fecha 24 de enero del 2024 a través del SEACE. Al respecto, el postor no cumplió con la subsanación solicitada, el cual debió efectuarse a través del SEACE.

Por consiguiente, al no cumplirse con lo establecido en el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal b), del CAPITULO II de la sección específica de las bases integradas, la oferta del postor queda como **“NO ADMITIDO”**.

**CUARTO:** Se procede a evaluar, FACTORES DE EVALUACIÓN, de acuerdo a los documentos presentados para acreditar los factores de evaluación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		2.2.2. Documentación de presentación facultativa:	PTJE TOTAL	CONDICIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
	A) PRECIO		b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (Anexo N° 10)			
	MONTO OFERTADO	Ptje	Ptje			
HANCCO FERNANDEZ ILDA	198,936.00	100.00	5.00	105.00	CALIFICA	1°
ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	204,155.00	97.44	4.87	102.32	CALIFICA	2°
CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	219,505.00	90.63	4.53	95.16	CALIFICA	3°
CONSTRUPERU G & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	247,749.00	80.30	4.01	84.31	CALIFICA	4°
PERU ARENADO S.A.C.	250,000.00	79.57	3.98	83.55	CALIFICA	5°
RHUANTEX ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	269,853.00	73.72	3.69	77.41	CALIFICA	6°



NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	306,000.00	65.01	3.25	68.26	CALIFICA	7°
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	349,400.00	56.94	2.85	59.78	CALIFICA	8°

**QUINTO:** Acto seguido, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar (según el orden de prelación), los requisitos de calificación previsto en las bases integradas: Experiencia del Postor en la Especialidad; de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose lo siguiente:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	A. Capacidad legal	B. Experiencia del postor en la especialidad	
	Habilitación		
HANCCO FERNANDEZ ILDA	NO ES EL CASO	CUMPLE	CALIFICA
ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ES EL CASO	CUMPLE	CALIFICA

**SEXTO:** Luego de ser evaluado los factores de evaluación y, teniendo a la vista el cuadro anterior, se tiene los resultados finales de orden de prelación.

RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACIÓN
HANCCO FERNANDEZ ILDA	S/ 198,936.00	105.00	1°
ROCA FIRME INNOVACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 204,155.00	102.32	2°

Cabe señalar que, el mencionado procedimiento de selección ha sido convocado con previsión presupuestal y, a la espera de la Certificación de Crédito Presupuestario (OPINION N° 032-2017/DNT), el Comité de Selección procedió a postergar la etapa del otorgamiento de la buena pro.

**SEPTIMO:** Finalmente, siendo las 16:00 horas del día 05 de febrero del año 2024 y contándose con la Certificación de Crédito Presupuestario (NOTA N° 0065) de fecha 05 de febrero del 2024, el Comité de Selección con el quorum correspondiente procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 087-2023-MPE-C-1, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE BASE METÁLICA PARA TANQUE 1100L H=2,0M PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URINSAYA DEL DISTRITO DE COPORAQUE-ESPINAR-CUSCO", al postor **HANCCO FERNANDEZ ILDA** con **RUC N° 10439322999**, por el monto de **S/ 198,936.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos treinta y seis con 00/100 Soles)**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:20 horas del día 05 de febrero del 2024.



Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====



ING. ORLANDO CORTES DEL CASTILLO  
PRESIDENTE TITULAR



ING. GERSSON VARGAS LOPEZ  
1º MIEMBRO TITULAR



ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE  
2º MIEMBRO TITULAR